



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0065339/2011 por el cual se solicita la rectificación del Acta de Examen N° 02398 del Libro 00555 de fecha 01 de Agosto de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo normado por la Resolución N° 182-H.C.S. -97 y su modificatoria la Resolución N° 265-H.C.S.-98, la rectificación de las actas de examen es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales;

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe rectificar el Acta N° 02398 del Libro 00555 correspondiente al examen del día 01 de Agosto de 2003 de la Asignatura "REPRESENTACIÓN GRÁFICA I", mediante la emisión de un acta de rectificación;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar la rectificación del Acta N° 02398 del Libro 00555 correspondiente al examen del día 01 de Agosto de 2003 de la Asignatura "REPRESENTACIÓN GRÁFICA I" del estudiante Sr. Ezequiel Josue COMBA (D.N.I: 31.217.798), en donde se asentó: NOTA: 5 (cinco), debe figurar: AUSENTE.

Art. 2º.- Disponer la emisión, por parte del Área Oficialía del acta rectificatoria de acuerdo al Art.1º, de la presente Resolución, la que será suscripta a la MAYOR BREVEDAD, por la Secretaria Académica Área Ingeniería en FICHERO DE ALUMNOS de la Facultad.

Art. 3º.- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

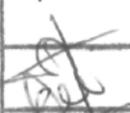
Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones y notifiquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRIVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 000100 - T - 2012.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO VP/
	
	
AREA OPERATIVA	